CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:28 p.m.

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 3045

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio del año 1825, se celebra el aniversario de creación política de la provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, bajo la dirección libertador Simón Bolívar.

Que, la provincia de Quispicanchi está conformado por 12 distritos: Andahuaylillas, Oropesa, Lucre, Huaro, Urcos, Quiquijana, Cusipata, Ccatcca, Ocongate, Ccarhuayo, Marcapata y Camanti y tiene como capital a la ciudad de Urcos.

Que, la provincia de Quispicanchi es una de las regiones más ricas en historia y geografía, puesto que dentro de sus doce distritos reúne a la Sierra y la Amazonía, encerrando una diversidad de restos de la cultura incaica.

Que, la provincia de Quispicanchi celebra en sus distritos una variedad de fiestas costumbristas que revaloran nuestra identidad, tales como Sara Raymi, Capuli Raymi, Ccocha Raymi, Pacha Mama Raymi, T´anta Raymi y el K´intu Raymi.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Quispicanchi.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la provincia de Quispicanchi con motivo de celebrarse su 197° aniversario de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Sr. Manuel Jesús Sutta Pfocco, alcalde de la municipalidad provincial de Quispicanchi, departamento de Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento con toda la población quispicanchina.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2022 17:21:39-0500